



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTÍN

EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA ESCUELA: UN MODELO DE FORMACIÓN PARA LA VIDA.

TESIS

EN OPCION AL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN

PRESENTADO POR:

SHADHA FARIDE GARCÍA SAIDÉN

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
2025

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
COMISIÓN DE TITULACIÓN
INFORME FINAL**

Mérida, Yucatán, a 10 de junio de 2025.

Abog. Herminio José Piña Valladares, M.A.
Secretario General
P r e s e n t e.

Como Presidente del Comité de Titulación de la Licenciatura en Educación hago constar que el trabajo recepcional denominado:

“Educación para la paz en la escuela: un modelo de formación para la vida”

realizado por:

Shadha Faride García Saidén

en opción al título de:

Licenciado en Educación,

cumple con las normas institucionales de estilo y su estructura corresponde a lo solicitado para los trabajos de titulación en la modalidad de:

Tesis

Por lo que declaro que este documento permite al alumno, continuar con los trámites que correspondan al proceso de titulación.

Atentamente

L.E. Geidy Beatriz Burgos Ojeda

Presidente

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
COMISIÓN DE TITULACIÓN
INFORME FINAL DE REVISIÓN

Mérida, Yucatán a 7 de marzo de 2025

L.E. Geidy Beatriz Burgos Ojeda
Presidente de la Comisión de Titulación.
Licenciatura en Educación
Presente.

Como Revisor del trabajo recepcional:

“Educación para la paz en la escuela: un modelo de formación para la vida”

Realizado por:

Shadha Faride García Saidén

En opción al título de:

Licenciado en Educación

Le informo que he concluido con la revisión de redacción, ortografía y contenido del trabajo mencionado. Así mismo, afirmo que cada uno de los capítulos, conclusiones y referencias, cumplen con los lineamientos que establece esta Universidad.

Sin otro particular me pongo a sus órdenes, para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Mtra. Marisol Pereira Rivas

Revisor

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
COMISIÓN DE TITULACIÓN
INFORME FINAL DE ASESOR**

Mérida, Yucatán a 5 de junio de 2025

**LE Geidy Beatriz Burgos Ojeda
Presidente de la Comisión de Titulación.
Licenciatura en Educación
Presente.**

Como Asesor del trabajo recepcional:

“Educación para la paz en la escuela: un modelo de formación para la vida”

Realizado por:

Shadha Faride García Saidén

En opción al título de:

Licenciado en Educación

Le informo que he concluido con la asesoría del contenido, redacción y ortografía del trabajo mencionado. Así mismo, afirmo que cada uno de los capítulos, conclusiones y referencias, cumplen con los lineamientos que establece esta Universidad.

Sin otro particular me pongo a sus órdenes, para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

L.E. Ofelia del R. Cano Vela M.E.

Asesor

Hoja de advertencia

Por este medio, declaro que la presente tesis titulada:

“Educación para la paz en la escuela: un modelo de formación para la vida”

Es de mi autoría, a excepción de las citas y referencias que he empleado para fundamentar este trabajo de investigación, y en el que se otorga crédito a sus autores. Así mismo, afirmo que no ha sido presentado previamente con éste o algún otro nombre, para la obtención de título profesional o grado académico equivalente.

Shadha Faride García Saidén

Agradecimientos

Gracias a todas las personas que me apoyaron para lograr esta meta tan importante en mi vida.

Shadha Faride García Saidén

Resumen

Se llena hasta el final

Hojas preliminares

Portada/	i
Informe final del presidente/	ii
Informe final de revisión/	iii
Informe final de asesoría/	iv
Hoja de advertencia/	v
Agradecimientos/	vi
Resumen/	vii
Tabla de contenido/	ix

Tabla de contenido

Capítulo uno. Introducción /	
Antecedentes del estudio /	
Planteamiento del problema/	
Objetivos del estudio/	
Preguntas de investigación/	
Definición de términos/	
Justificación del estudio/	
Limitaciones del estudio/	
Capítulo dos. Análisis de la literatura/	
Capítulo tres: Metodología/	
Método utilizado/	
El contexto/	
Los sujetos del estudio/	

El investigador/

Procedimiento para la obtención de los datos/

Procedimiento para el análisis de la información obtenida/

Capítulo cuatro. Presentación y análisis de los resultados/

Introducción/

Análisis de los resultados/

Capítulo cinco. Discusión, conclusiones y recomendaciones o propuestas /

Discusión/

Conclusiones/

Recomendaciones o propuestas/

Referencias /

Apéndices/

Capítulo uno

Introducción

En este capítulo se abordarán las generalidades de la propuesta de educación para la paz en la escuela como una propuesta de formación que trasciende el aula hacia la vida, específicamente en la labor del Licenciado en Educación. De la misma manera se presentará el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, justificación del estudio, limitaciones del estudio, entre otros conceptos que conforman esta investigación y ayudarán a esta.

Antecedentes del estudio

Sus antecedentes se remontan a diversas corrientes filosóficas, movimientos sociales y organizaciones que han promovido la no violencia, la justicia social y la resolución pacífica de conflictos a lo largo de la historia. Su relevancia ha provocado que la sociedad incluidos maestros, padres de familia e incluso jóvenes pongan en marcha iniciativas ante este desafío significativo que provoca tanto conflictos interpersonales, comunitarios e internacionales, donde la violencia y la intolerancia persisten para la convivencia pacífica.

La violencia se ha manifestado de diversas formas a lo largo de la historia de cambio y búsqueda de transformaciones en la región latinoamericana. América Latina ha evolucionado de una violencia política que caracterizaba, en su mayoría, la región entre las décadas de 1970 y 1980, a una violencia social ligada a factores estructurales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Estos factores de orden estructural se reflejan en los estudios que indican que América Latina es una de las regiones con las mayores desigualdades del mundo en la distribución del ingreso, “el 40% de la población más pobre

recibe el 10% de los ingresos totales y el 20% de la población más acomodada recibe más del 60% de estos” (UNICEF, 2006, p. 18).

En la 44 reunión de la Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra en 1994 y ratificada en noviembre de 1995 por la Conferencia General de la UNESCO, se redactó el documento titulado La educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. En él se dice que la educación para la paz consiste en “fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permiten responder a sus retos.

La UNESCO cuyo cometido fundacional es “construir los baluartes de la paz en la mente de los hombres” propicia la cooperación internacional en sus ámbitos de competencia, con la convicción de que los retos del nuevo milenio exigen una reordenación ética, social, económica y política; de que la paz sólo puede forjarse con las herramientas de la paz y que el mundo del futuro ha de alzarse sobre el amor, la tolerancia y la educación. Son palabras del entonces Director General F. Mayor Zaragoza.

Bisquerra (2008) en su libro titulado “Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional” afirma con respecto a la educación para la ciudadanía en América que:

El desarrollo del interés por la EpC (Educación para la Ciudadanía) es paralelo en Europa y en los Estados Unidos de América y en Canadá.

Algunos hechos que reflejan cómo se ha ido desarrollando el interés por el tema son los siguientes:

- En 1998 se funda en Estados Unidos el NCLC (National Center for Learning and Citizenship). Este organismo es una parte de otra institución más amplia: el ECS (Educational Commission of the States). El objetivo del NCLC se centra en las políticas que apoyan la EpC. A tal efecto impulsa investigaciones, informes, encuentros, difusión de información, documentos en la web, etc., con la intención de impulsar la EpC.
- En 2003, el NCLC (National Center for Learning and Citizenship) recibió fondos del Carnegie Corporation de Nueva York para ayudar a los diferentes estados a adoptar políticas encaminadas a producir programas comprensivos de EpC. Como consecuencia, entre otras muchas acciones, se creó una web con abundante documentación para hacerla accesible a las personas interesadas (profesorado, investigadores, políticos, etc.): www.ecs.org/nclc (p. 15).

Gómez (2013) en su tesis titulada “Educación para la Paz en América Latina: genealogía y propuesta para el sistema educativo de El Salvador” cuyo objetivo es “reconstruir y promover un modelo de Educación para la Paz en el sistema educativo de El Salvador, desde una perspectiva latinoamericana” (p. 6). Esta investigación tiene un método cualitativo con enfoque deconstructivo-reconstructivo el cual implica deconstruir las estructuras o el panorama existente que se relacione con el tema. En este caso, implica la investigación del sistema educativo para prácticas de paz desde las primeras fuentes hasta

la actualidad. El enfoque de la investigación permite explorar y comprender tanto conceptos, significados y fenómenos sociales y culturales.

Abarca (2013) en su tesis titulada “La praxis de educación para la paz desde la paz holística” cuyo objetivo general es “analizar la praxis de Educación para la Paz desde la Paz Holística” (p. 10). Este trabajo fue tanto teórica a través de revisión documental, pero también práctica, basada en un estudio empírico realizada por docentes a través del proyecto “Prácticas de Paz”. Para la realización de la misma se recurrió a la investigación educativa, bajo el paradigma cualitativo de la Investigación acción en diálogo con los estudios de paz. Se resalta cómo la educación paz tuvo sus orígenes desde España y desde ahí se expandió hasta Latinoamérica en el intercambio pedagógico debido a las migraciones intelectuales y de pedagogos.

Zamorano (2018) en su tesis titulada “Educación para la paz y la convivencia escolar, una experiencia de trabajo colaborativo desde la aplicación de una situación didáctica en estudiantes de grado 6-3 de la institución educativa técnico industrial multipropósito de Santiago de Cali” cuyo objetivo general es “implementar una situación didáctica para la apropiación de la educación para la paz y la convivencia escolar desde el trabajo colaborativo en estudiantes de grado 6-3 de la Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito de Santiago de Cali en el año lectivo 2018” (p. 16). Esta investigación es un estudio cuasi experimental de carácter cualitativo, porque se ajusta a un diseño aplicable a situaciones naturales al interior del aula de clase, en esta se debe de conocer de manera precisa el contexto y las variables que se trabajarán con el fin de llevar a cabo los instrumentos pertinentes. Se presenta que tanto los docentes como los alumnos deben concebir la educación para la paz desde lo interior; por lo que no sólo se habla de

aplicar conceptos y llevarlos a la práctica sino de la capacidad de introspección, análisis, autoimagen, comunicación asertiva, respetuosa y digna.

Vargas (2018) en su tesis titulada “Estrategia de educación para la paz y el mejoramiento de la convivencia escolar de los estudiantes de octavo grado de la I.E. Aurelio Martínez Mutis” cuyo objetivo general es “plantear una estrategia pedagógica en educación para la paz y el mejoramiento de la convivencia escolar de los estudiantes del grado 8-01 de la I.E Aurelio Martínez Mutis” (p. 17). La investigación es cualitativa en cuanto que se parte de una hipótesis, es decir, permite examinar cómo los factores sociales, culturales, políticos o económicos influyen en el fenómeno que se está estudiando. La metodología usada parte desde la observación y el análisis de resultados obtiene datos directos de los participantes y del contexto en el que ocurre el fenómeno estudiado. Esta metodología se justifica por su capacidad para capturar y comprender fenómenos complejos en su ambiente natural, sin necesidad de imponer categorías rígidas o respuestas predefinidas.

Vaello (2012) citado por Vargas (2018) considera que “los conflictos en niveles educativos obligatorios son inevitables de entrada ya que cualquier actividad forzada provoca reacciones en contra” por lo que ejercicios de gestión proactiva, respiración, meditación, empatía y conversación son competencias sociales importantes.

Vargas, López y Lara (2021) en su investigación denominada “Educación para la paz desde el enfoque intercultural mediante la pedagogía lúdica” señalan con respecto a la educación en la paz desde el enfoque intercultural que:

Educación en y para la paz es un término que continúa evolucionado; sin embargo, es más importante el proceso de construirla que su definición. Durante mucho

tiempo se consideró la paz como “ausencia de guerra” o como “poner fin a una guerra”, como lo consignan la mayoría de los diccionarios actuales. No obstante, el noruego Johan Galtung, en la década de 1960, cuestionó tal noción y planteó la necesidad de no circunscribir la idea de paz al sentido negativo, como ausencia de guerra o violencia, sino trabajar el concepto en un sentido positivo, como una forma de cooperación igualitaria entre las personas para promover la justicia social, el bienestar en sentido material y espiritual.

Planteamiento del problema

Juárez (2016) menciona que el planteamiento del problema se compone de una serie de apartados, en los cuales expondrá tanto las investigaciones previas, el objeto que persigue al investigar y las suposiciones que tiene sobre el mismo. En este sentido, el planteamiento del problema es la clave para el desarrollo de una investigación, puesto que se investiga para buscar una verdad y validar lo que se desea comunicar. Se percibe como encontrar una afectación ya sea positiva o negativa con respecto a algo en particular y potenciar los factores que engloban la situación.

El planteamiento del problema es la descripción a detalle de la situación que se desea resolver. Es un apartado crucial en la elaboración de la investigación ya que con base a este se desarrolla y se busca llegar a una verdad. Realizar un buen planteamiento va a garantizar un buen alcance y con ello permitir viabilidad al proyecto y a los métodos que se desean utilizar.

Popper (citado por Maestre 2021) explica que el planteamiento del problema debe llevar un título claro, es decir; que sea coherente y no se desenfoque del problema ya que cuando no esté se lea se pueda comprender qué es lo que se quiere investigar. De igual

manera debe estar relacionada a una teoría que exista y que con la investigación se pueda confirmar o desapruebe tal teoría.

El planteamiento del problema es un apartado que debe de ser claro y enfocado únicamente en el problema que previamente se había planeado. Debe de tener una relación estrecha con el contenido que posteriormente se presentará y sustentado con documentos confiables que respalden y reafirmen todo lo escrito y planteado durante el tiempo de la investigación. Así lo menciona Heinz (citado por Céspedes 2017) cuando menciona que “El planteamiento del problema es la delimitación clara y precisa (sin ambigüedades) del fenómeno (objeto) de investigación, realizada por medio de preguntas, lecturas, trabajo manual, encuestas piloto, entrevistas, etcétera” (p. 15).

Para realizar el planteamiento del problema primero se debe de identificar la situación la cual se desarrollará en el proceso de la investigación. Una vez identificado, delimitar el punto donde se comenzará para saber qué resultados esperar. Implica investigar, leer y consultar datos y registros donde prevalezca la confiabilidad y sustenten desde el título hasta los resultados.

En este proyecto de investigación surge la siguiente pregunta:

¿Qué beneficios puede tener en los alumnos la implementación de la educación para la paz en la escuela?

Objetivos de estudio

Quezada (2010) describe que los objetivos representan las acciones concretas que el investigador llevará a cabo para intentar responder a las preguntas de investigación y así resolver el problema de investigación. Se puede notar que todos los subtítulos hasta ahora señalados tienen una consistencia entre sí (coherencia interna), por ello, los objetivos deben

ser concretos, claros, realistas y modestos, en la medida en que realmente reflejan la contundencia del investigador en su intención de aportar en el conocimiento del objeto de estudio.

Los objetivos son las declaraciones de lo que se desea llevar a cabo al finalizar la investigación con base en las preguntas previamente establecidas. Estos deben de ser claros y concisos para guiar la investigación a una dirección realista y que con ayuda de los recursos sea posible demostrar lo que se planteó en un inicio del documento de la investigación.

Por otro lado, Ocegueda (citado por Arias 2021) mencionan que los objetivos de investigación tienen la principal función de definir lo que se quiere cumplir, como todo comienza con un problema y es algo que necesita ser atendido, el objetivo es aquella acción para solucionar el problema, lo importante de plantear objetivos es que no solamente con detectar el problema se termina, sino que tienen la función de indagar acerca del problema, más no de resolverlos.

Los objetivos son la pauta que se tiene para establecer todo aquello que durante la investigación se desea demostrar. Estos no solamente deben de cumplir la función de delimitar lo que se desea comprobar sino también de investigar más a detalle el problema y utilizar los recursos para obtener información y por consiguiente llegar a una conclusión real y precisa.

Según Gómez (2012) afirma que:

Los objetivos son guías del estudio, y durante el desarrollo de la investigación deben estar siempre presentes. Los objetivos deben ser congruentes con el tema, con el objeto de estudio, con el planteamiento del problema y con la formulación de la

hipótesis. Los objetivos dirigen la investigación, son el fundamento lógico y claro que describe las actividades, deseos o conductas que se desean alcanzar. Asimismo, los objetivos orientan a la toma de decisiones pues como resultado se obtiene un proceso transparente, claro y preciso que facilita la consulta e indagación de información con respecto al tema planteado.

Es por esto por lo que para esta investigación surge el siguiente objetivo:

“Resaltar la importancia que tiene la educación para la paz en el aula y los beneficios que aporta este modelo permanente de formación para la vida en comunidad”.

Preguntas de investigación

Martínez y Sánchez (2015) consideran que las preguntas de investigación son las interrogantes acerca de la incertidumbre en torno de un problema que el investigador pretende resolver o aclarar; son las incertidumbres relacionada con un vacío en el conocimiento de la realidad e incertidumbre ante una contradicción; las interrogantes pueden ser examinadas y analizadas para proveer información útil.

En este sentido, las incertidumbres son el motor de la investigación, impulsando a los investigadores a explorar los límites del conocimiento. Esta ambigüedad puede surgir de vacíos de comprensión o de contradicciones aparentes en la realidad. Sin embargo, al enfrentar estas interrogantes con análisis riguroso, se abre la posibilidad de observar nuevas perspectivas y ofrecer un pensamiento valioso hacia la comprensión del mundo.

Hamui (2015) menciona que la pregunta de investigación en los estudios cualitativos condensa aspectos teóricos, temáticos, metodológicos y empíricos, y constituye el eje transversal del proceso de indagación. Una buena pregunta de investigación hace la diferencia en la profundidad de los hallazgos y las aportaciones al campo de estudio. Así

pues, la pregunta de investigación en estudios cualitativos abarca lo teórico, temático, metodológico y empírico, siendo crucial en todo el proceso de indagación. Su calidad influye directamente en la profundidad de los descubrimientos y contribuciones al campo de estudio, resaltando su importancia como eje central para generar conocimiento significativo.

Las preguntas son referentes centrales en la construcción del objeto de estudio, necesarias para identificar y delimitar el problema que pretende abordarse, además de ser el fundamento para tomar decisiones conceptuales, teóricas y empíricas durante todo el proceso de la investigación

Las preguntas son esenciales para definir y enfocar el objeto de estudio, permiten identificar y delimitar el problema a abordar. Actúan como guía fundamental para tomar decisiones conceptuales, teóricas y empíricas a lo largo de la investigación, demuestran su relevancia como punto de partida y orientación constante en el proceso investigativo.

Para esta investigación surgen las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las estrategias más efectivas para integrar la educación para la paz en el aula y promover un ambiente de convivencia pacífica entre los estudiantes?
2. ¿Cuáles son los beneficios a largo plazo de implementar un modelo permanente de formación para la paz en la vida en comunidad, tanto a nivel individual como colectivo?
3. ¿Cómo influye la educación para la paz en la reducción de conflictos y la promoción de la resolución pacífica de disputas dentro y fuera del entorno escolar?

4. ¿Cuál es el papel de los docentes y el currículo educativo en la promoción de valores, habilidades y actitudes relacionadas con la paz y la resolución de conflictos en el aula?
5. ¿Cuál es el impacto de la educación para la paz en la prevención de la violencia, el acoso escolar y otras formas de comportamiento agresivo entre los estudiantes, así como en la creación de una cultura de paz en la comunidad educativa?

Definición de términos

A continuación, se definirán los términos más comunes a lo largo de los contenidos de los cinco capítulos que integran esta tesis a fin de poder facilitar la comprensión de estos.

UNESCO (2017) menciona que “la educación es dirigir, encaminar, tiene una acción docente que conduce guía, doctrina, controla; pero también es desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales, éticas y morales del niño/niña, joven o adulto”.

Por otro lado, León (2007) afirma que:

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto.

Rodríguez (1995) citado por Cerdas (2013) entiende la Educación para la Paz como “(...) el proceso educativo basado en la no-violencia, que pretende alcanzar la triple armonía del hombre consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, en orden, a convivir en una comunidad donde los conflictos se regulan por consenso (...)”.

De igual manera, Jiménez (2020) define que:

La educación para la paz se enfoca en un cambio individual para lograr un cambio colectivo. Se trata de cooperar y promover, entre todos los miembros de la sociedad, valores que estén en conformidad con una cultura de paz, tales como: la solidaridad, la empatía, la cooperación, el respeto, la inclusión, la tolerancia, la justicia, el amor, el cuidado, la libertad y, por supuesto, la paz. Por lo tanto, el que es educado para la paz, aprende a reflexionar y actuar de una manera no violenta cuando se le presenta un conflicto.

En términos de Durkheim (1976) citado por Grajales y Valerio (2003), la escuela es un lugar donde además de preparar a los individuos para que hagan parte de la sociedad que los ha acogido, los responsabiliza de su conservación y de su transformación. Esta transformación ha de evidenciarse en la estructuración de nuevas prácticas culturales del reconocimiento del otro, en la construcción de argumentos colectivos de inclusión de la diferencia y en la constitución de marcos comunes para vivir la equidad. Educar en esta perspectiva es introducir a las nuevas generaciones en los patrones culturales de la sociedad y prepararlos para su recreación

ACODESI (2005) citado por Martínez (2009) sostiene que la formación integral “es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política”. (p.13)

Paz (2017) afirma que: “la sociedad es la agrupación natural o convenida de personas que forman una comunidad con el propósito de alcanzar varios o todos los fines que la vida presenta mediante la mutua cooperación”. (p. 3).

Para Caballero (2005) citado por Romero y Muñoz (2014) la comunidad es:

El agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), un sentido de pertenencia situado en una determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye (de forma activa o pasiva) en la transformación material o espiritual de su entorno (p. 167)

Justificación del estudio

La importancia de desarrollar una pedagogía de educación para la paz radica en la necesidad de la convivencia sana del alumno, donde se eduque bajo el respeto, los valores y la no violencia; asimismo en la que se le enseñe el perdón y la resiliencia con el fin de formar seres integrales y holísticos.

Al abordar la relación entre educación y paz se busca combatir con aquellas vertientes que contribuyan a la violencia o en el mismo caso, al bullying, por lo que la construcción de la paz es una labor que implica tanto esferas individuales como grupales. Así lo aprobó la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en 1995 con la Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. Este documento fue elaborado en 1994 en la Conferencia Internacional sobre Educación y aprobado en su Conferencia General de 1995; en él se propone, como su política principal y fundamental línea de acción, la introducción en los currículos escolares de todos los niveles de enseñanza de acciones educativas relativas a la paz, los derechos humanos y la democracia. Concretamente, la manera de integrar la educación para la paz es mediante herramientas que respondan a la no violencia como lo es el desarrollo de competencias, específicamente

el pensamiento crítico, la interacción con empatía, el implemento de la meditación, la gestión del estrés, los vínculos positivos, la interculturalidad y la gestión sostenible.

Actualmente, se vive una cruel realidad en la cual predomina la disociación de familias, la violencia en el país, la falta de recursos como lo es el agua, la energía, los alimentos y que en conjunto son las necesidades básicas por lo que si estos no son suficientes repercuten en la paz del ser humano. Se requiere que de la cultura de guerra se transforme en una de paz mediante el desarrollo de hábitos y competencias para la convivencia ciudadana en donde abunden los valores como el interés por el bien común, la dignidad, igualdad y con ello se interactúe de forma efectiva con las personas.

La UNESCO (2023) menciona que:

La Recomendación sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible es un documento de orientación no vinculante que se centra en cómo deben evolucionar la enseñanza y el aprendizaje en el siglo XXI para lograr una paz duradera, reafirmar los derechos humanos y promover el desarrollo sostenible frente a las amenazas y los desafíos contemporáneos.

La recomendación de la UNESCO con respecto a los 14 principios replantea de forma holística el sistema educativo, por lo que no sólo se trata de que un educador enseñe un contenido, sino que brinde un aprendizaje a lo largo de la vida vinculando aspectos entre ámbitos que hasta ahora no se habían considerado conjuntamente. Por ejemplo, la salud física, mental, las habilidades de resolución de conflictos, la competitividad, solidaridad, aprender sobre el liderazgo efectivo y saber cómo mitigar la influencia de experiencias como el bullying.

La educación para la paz enseña a resolver conflictos por lo que un docente necesita promover el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos para construir una cultura democrática donde se oriente a la acción y los alumnos reflejen esto fuera del marco escolar.

La actitud del profesorado impacta en el clima emocional, puesto que si se exhibe una actitud solidaria, colaboradora, tolerante y justa crea en las aulas un “modelo de convivencia”, en el que se respeten las normas, se ejerzan los derechos y se asuman tanto responsabilidades como deberes. También supone el rechazo a cualquier tipo de violencia, injusticia o discriminación. La puesta en práctica implica la cooperación tanto de docentes como de la familia, tutoría, departamento de orientación, la familia y en general de la sociedad ya que se necesita de contextualización, apertura y flexibilidad.

El esquema de la familia juega un papel importante en el comportamiento del alumno en clase, un alumno que proviene de un ambiente de violencia actuará de manera diferente a un alumno que tenga una familia donde abunden los valores, la paz, el respeto pues contribuye significativamente en el crecimiento y la formación del estudiante. Una familia bien estructurada combate cualquier influencia negativa que pueda afectar la dinámica familiar. Es por esto que como licenciado en educación es necesario trabajar con las familias donde se dediquen espacios que posibiliten las charlas efectivas, los talleres, etc, para así guiar al buen desarrollo de competencias. Desde luego también trabajar desde la escuela para promover el camino hacia la paz y poniendo especial énfasis en atender un tipo de violencia que actualmente es conocida como bullying o acoso escolar y sumando el cyberbullying, a través de programas y estrategias que promueven la Educación para la Paz,

y es que, sabiendo que en México 15% de los suicidios están ligados al bullying, según cifras del INEGI.

La educación para la paz es una oportunidad de innovar en las aulas para así crear un cambio positivo en los alumnos y en su formación desde una temprana edad. Anteriormente el alumno era agente pasivo en el proceso de aprendizaje, ya que memorizaba, se limitaba al contenido de las asignaturas, era repetitivo y el ciclo de enseñanza- aprendizaje era monótono. En la época actual, los estudiantes se convierten en agentes más activos con mucho potencial para poder recibir una educación de calidad con herramientas útiles para la vida, donde reconocen el valor de las habilidades socioemocionales y validan sus emociones, se conocen a sí mismos y por consiguiente respetan a los demás, un alumno con estos conocimientos es capaz de lograr todo lo que se proponga sin presión, sabe que si falla está bien y eso no define su personalidad o su inteligencia; todos estos elementos en conjunto forman la dimensión de la paz.

Limitaciones del estudio

SE LLENA HASTA EL FINAL

Análisis de la literatura

En este capítulo se abordan las variables de la investigación, como primera variable se define la educación para la paz y como segunda la vida en comunidad en el aula. Es importante delimitar esta investigación para incluir los aspectos más importantes La primera variable, la educación para la paz, se define como un proceso integral que busca promover la convivencia armónica, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos dentro del entorno educativo. La segunda variable, la vida en comunidad en el aula, se enfoca en la construcción de un ambiente cooperativo y participativo entre los estudiantes, donde se fomente la colaboración, el diálogo y el trabajo en equipo.

Educación para la paz

Cerdas (2015) define que:

“La educación para la paz se constituye como una estrategia, un desafío y un proceso educativo basada en el reconocimiento, el respeto y la vivencia de los derechos humanos, así como el respeto a la dignidad de las personas, dirigida a la construcción de la cultura de paz en la región latinoamericana”.

Define a la educación para la paz como un desafío y un proceso continuo que se basa en valores fundamentales como el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas. En este sentido, el desafío radica en formar individuos y sociedades que no sólo comprendan, sino que vivan esos principios de manera activa. Esta visión invita a reflexionar sobre cómo los sistemas educativos deben ir más allá de la transmisión de conocimientos académicos para promover también el respeto mutuo, la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos.

Para Fierro y Carbajal (2019) citado por Perales y Schmelkes (2020) la convivencia educativa puede entenderse como el desarrollo de “paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (p. 13). Se refiere a la creación de un entorno donde predomina la paz duradera, un objetivo fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Para lograr esto, es esencial que las prácticas pedagógicas y de gestión sean inclusivas, equitativas y participativas ya que estas características permiten que todos los miembros de la comunidad educativa, sin importar su origen o situación, se sientan valorados y parte activa del proceso.

Importancia de la educación para la paz

Esquivel y García (2018) sostienen que “la educación para la paz enseña a resolver los conflictos, ya que estos están presentes de forma permanente en la vida en sociedad como manifestación de la diversidad de intereses y pensamientos”. En primer lugar, al entender el conflicto como una parte inevitable de la convivencia, la educación para la paz nos invita a cambiar nuestra concepción tradicional sobre él, que a menudo lo asocia con violencia, división o confrontación destructiva. En lugar de esto, se enfoca en abordarlo de manera constructiva, promoviendo habilidades como la comunicación efectiva, la empatía, el respeto mutuo y la negociación, herramientas que son fundamentales para resolver disputas de manera pacífica y respetuosa.

Además, otro punto a resaltar es la idea de que los conflictos surgen precisamente por la diversidad, ya que en una sociedad, los individuos tienen intereses, valores, creencias y perspectivas diferentes. La educación para la paz reconoce esta pluralidad y no busca homogeneizar o eliminar las diferencias, sino gestionarlas de manera que todos los

involucrados se sientan escuchados y respetados. El enfoque inclusivo permite que la resolución de conflictos se lleve a cabo de forma justa, sin imponer la voluntad de una parte sobre otra, sino encontrando soluciones colaborativas que beneficien a la comunidad en su conjunto.

Asimismo Álvarez y Pérez (2019) define que “la educación para la paz se fundamenta en el respeto y la dignidad humana, partiendo de la transformación de las actitudes, acciones y normas de conducta, en una perspectiva crítica social y en aras de construir una cultura de paz”. Un aspecto relevante es la necesidad de adoptar una perspectiva crítica social. Este punto es fundamental, ya que señala que la educación para la paz no debe ser entendida como una estrategia meramente técnica o superficial, sino como un proceso consciente que invita a reflexionar sobre las estructuras de poder, las desigualdades y las injusticias presentes en la sociedad. Desde esta perspectiva, la educación para la paz promueve el respeto mutuo y cuestiona y desafía las dinámicas que perpetúan la violencia, la discriminación y la exclusión social. Por lo tanto, se debe enseñar a vivir en armonía y a ser agentes activos en la construcción de una sociedad más justa.

Impacto de la educación para la paz en el comportamiento social

Martínez (2010) comenta que formar a otros en valores de paz brindará las herramientas necesarias para abordar y resolver conflictos, del mismo modo contribuye así a una sociedad más equilibrada, con relaciones claras, maduras y responsables. De esta manera, se evita una sociedad estancada, incapaz de gestionar sus emociones y que solo busque la satisfacción inmediata sin consideración por el bienestar colectivo.

Según López y Hernández (2020), "al enseñar a los estudiantes a vivir en paz, se construyen comunidades más fuertes y cohesionadas, capaces de enfrentar desafíos sociales

y políticos de manera solidaria" (p. 75). La educación para la paz no se limita a la resolución de conflictos inmediatos, sino que fomenta una cultura de cooperación y respeto mutuo que se extiende a lo largo del tiempo. Al promover una actitud solidaria, los estudiantes aprenden a manejar situaciones difíciles de manera pacífica, y de igual forma desarrollan una conciencia colectiva que les permite afrontar las tensiones sociales y políticas de manera constructiva. Así, se refuerzan las capacidades de la comunidad para actuar de forma conjunta y efectiva en la búsqueda de soluciones a los problemas que surjan, que favorecen la convivencia armoniosa y el bienestar común.

Modelos de educación para la paz

Gómez (2014) declara que:

“El diálogo como método y como actitud para ir al encuentro del otro y la otra. En eso radica todo el proceso humanizador. Pero no es cualquier tipo de diálogo. Es un diálogo entre iguales aceptando sus diferencias, conscientes que por medio de unos y de otros se construye la verdad humanizadora. Es entender que cada persona posee una parte de esa verdad y el encuentro por medio del diálogo permite entrelazar todas las voces para encontrar la verdad común a todos. Es un proceso horizontal, abierto, alegre, reflexivo, autocrítico, prospectivo, deliberativo, consensuado y pacífico; ya que un diálogo en ningún momento se debe de tornar violento, si llegara a pasar ya no estaríamos hablando de un diálogo si no de una discusión, donde muchas veces estas no llegan a ningún lado” (p. 11).

Se plantea que no se trata de cualquier tipo de diálogo, sino de uno que se lleva a cabo entre iguales, donde se reconocen y aceptan las diferencias, y se entiende que la verdad se construye de manera colectiva. Asimismo, cada persona aporta una pieza de la verdad, y el

diálogo se convierte en un espacio donde, a través del intercambio de ideas, se teje una verdad común que enriquece a todos los involucrados.

Gómez (2014) destaca que “La Educación para la Democracia Participativa es un nexo entre Educación en Derechos Humanos, Educación Popular y Educación para la Paz. Su fin último es enseñar, más que una estructura política del Estado, la participación efectiva de la comunidad” (p.10). La educación para la democracia participativa va más allá de transmitir conocimientos sobre la política y las leyes. Su propósito es capacitar a las personas para que puedan ejercer sus derechos y responsabilidades dentro de una sociedad, al fomentar la cooperación, la inclusión y el respeto mutuo. Al integrar los valores de los derechos humanos, la paz y la participación popular, se crea una base sólida para una ciudadanía activa y crítica, capaz de contribuir al bienestar común y al fortalecimiento de la democracia en su forma más genuina.

El modelo de educación socioemocional también ha ganado relevancia, ya que fomenta el desarrollo de competencias emocionales que facilitan la convivencia. Como señala López (2022), "la educación socioemocional enseña a los estudiantes a reconocer y regular sus emociones, favoreciendo una mejor interacción social" (p. 78). El concepto de reconocer y regular emociones es central, ya que implica una habilidad fundamental para la vida cotidiana, tanto dentro como fuera del ámbito escolar. Las personas que desarrollan esta capacidad son más capaces de manejar situaciones de estrés, conflicto y desafío, lo cual se traduce en una mejor interacción social. Esto, a su vez, previene conductas disruptivas o agresivas, al proporcionar a los estudiantes herramientas para canalizar sus emociones de manera adecuada.

Educación para la paz en las políticas educativa

Según Lira y Vela (2014) para lograr un impacto significativo en el desarrollo integral de los estudiantes, es necesario mejorar la labor docente, enfocándose no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en las dimensiones emocionales, actitudinales, comportamentales, relacionales y culturales de los alumnos. Este enfoque tiene como objetivo generar cambios sociales profundos que se reflejan tanto en la vida diaria como en las dinámicas dentro de las instituciones educativas, extendiéndose más allá del aula. Para ello, se debe integrar de manera coherente las competencias transversales dentro del currículo y las asignaturas, de modo que todas estas áreas del conocimiento se trabajen de manera unificada, contribuyendo así al desarrollo de una formación integral y un aprendizaje más completo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 subraya que "es necesario fomentar la resolución pacífica de conflictos y los valores democráticos dentro de las escuelas, para crear una cultura de paz que se extienda a la sociedad" (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2013, p. 103). El llamado a fomentar la resolución pacífica de conflictos es una propuesta que va más allá de la simple enseñanza de técnicas de mediación. Implica integrar los valores democráticos en el día a día de la escuela, para crear un ambiente en el que los estudiantes no sólo aprendan sobre derechos, justicia y equidad, sino que también vivan estas prácticas de forma activa. El docente no sólo transmite conocimiento académico, sino que también tiene la responsabilidad de ser un agente activo en la formación de ciudadanos conscientes, capaces de resolver conflictos de manera pacífica y de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

En el ámbito internacional, la *Agenda 2030* de la *ONU* resalta la importancia de la educación para la paz dentro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Según la

UNESCO (2014), "el ODS 4 sobre educación busca garantizar que todos los jóvenes reciban una educación que promueva valores de paz, tolerancia y comprensión" (p. 28). A través de esta educación, se busca que los jóvenes no sólo sean receptores de conocimientos, sino que también se conviertan en agentes activos de cambio social. De esta forma, la Agenda 2030 no apunta a un desarrollo económico, sino a un desarrollo humano que promueva la paz y la justicia a nivel global, al crear un impacto duradero en las generaciones futuras. Este objetivo toma más relevancia por el mundo cada vez más globalizado, donde las tensiones y los conflictos pueden surgir debido a diferencias culturales, religiosas o ideológicas. La educación para la paz no solo busca mitigar los conflictos, sino también construir una base sólida de convivencia pacífica a través de la formación de ciudadanos comprometidos con la resolución no violenta de disputas.

Vida en comunidad

Serrano (2008) citado por Mamani (2015) plantea que “comunidad puede definirse como un grupo de personas que tienen algo en común”(p. 199). En el contexto de la educación, esta definición está profundamente relacionada, ya que una comunidad educativa está formada por un grupo de personas (estudiantes, docentes, padres, personal administrativo, etc.) que comparten el objetivo común de fomentar el aprendizaje y el desarrollo. Lo que tienen en común, entonces, no es solo un espacio físico o geográfico, sino un propósito, valores y una cultura compartida que los une en el proceso educativo.

Parrilla (2007) considera que “la escuela debe entenderse como comunidad inclusiva para todos: alumnos, profesores, familia y comunidad social” (p. 51). El término "comunidad inclusiva" se refiere a un modelo educativo que busca integrar a todos, independientemente de sus diferencias, promoviendo la igualdad de oportunidades y el

respeto mutuo. Por otro lado, la referencia a la "comunidad social" señala la relevancia de extender los vínculos de la escuela más allá de las paredes del aula, fomentando una interacción entre la institución educativa y su entorno. Esto no solo refuerza el sentido de pertenencia, sino que también permite que la escuela se adapte mejor a las realidades y contextos sociales de sus estudiantes.

La vida en comunidad y su relación con la paz social.

Sesma y Girela (2008) postulan que “la comunidad es un ámbito donde se pueden generar más valores de paz que en otros contextos, esto se debe a la existencia de intereses y necesidades comunes por parte de sus miembros” (p.222). En el ámbito educativo, la comunidad no se refiere a la relación entre estudiantes, sino también al ambiente de aprendizaje en el que se desarrollan. La creación de una cultura de paz en la escuela puede verse facilitada por la conciencia compartida de que los estudiantes y los docentes tienen objetivos comunes, como el aprendizaje, el respeto mutuo y la convivencia armónica. Esta visión comunitaria permite que se fortalezcan vínculos afectivos y se promuevan valores como la solidaridad, el respeto por la diversidad y la cooperación, que son esenciales para el desarrollo de una sociedad pacífica.

Asimismo, cuando los intereses y necesidades de los miembros de una comunidad educativa son tomados en cuenta, se favorece una participación activa y democrática en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durán y Díaz (2020) proponen que “la paz no debe excluir a los territorios y, para ello, la comunidad debe organizarse en torno a las transformaciones en la convivencia y las resistencias frente a las injusticias de desigualdad entre los ciudadanos” (p.156). La paz verdadera y duradera no puede surgir en un entorno de discriminación y desigualdad entre

los ciudadanos, ya que esas brechas son un terreno para el conflicto. Debe implicar un proceso de transformación en el que las comunidades trabajen juntas para resistir las injusticias sociales, económicas y políticas, garantizando que todos los ciudadanos, independientemente de su condición o ubicación, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

La participación juvenil en la vida comunitaria como pilar de la paz

Según Tanhghoj y Scarpelini (2020) enfatizan que para lograr una paz duradera, es fundamental que tanto mujeres como hombres jóvenes desempeñen un papel activo en los procesos políticos. Los adolescentes, al estar profundamente involucrados en la transformación de sus comunidades, tienen el potencial de generar un cambio significativo, al asegurar que la paz no sólo sea una meta alcanzada, sino una realidad sostenible a largo plazo. Sin su voz, los esfuerzos por la paz carecen de la diversidad y el dinamismo necesarios para ser efectivos y perdurables.

Como afirma el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "la participación significativa de los jóvenes puede mejorar la pertinencia, legitimidad, sostenibilidad y el impacto de los procesos" de construcción de paz. Al integrarse a los procesos políticos y de toma de decisiones, los jóvenes se convierten en portavoces de sus generaciones y, al mismo tiempo, en agentes de cambio que permiten que la paz se construya desde una base sólida y compartida por todos. Por otro lado, su participación activa asegura la sostenibilidad de la paz. Cuando los jóvenes se sienten parte del proceso y son incluidos en la reconstrucción de su comunidad, la paz no se percibe como algo impuesto desde arriba, sino como un logro colectivo.

Beneficios de una comunidad educativa participativa en la construcción de paz

"La participación activa de estudiantes, docentes y familias dentro de una comunidad educativa permite la creación de una cultura de paz donde los valores de no violencia, diálogo y cooperación prevalecen." (Galtung, 2007, p. 58). El concepto de no violencia hace alusión a la eliminación de cualquier forma de violencia psicológica, física o emocional. La cooperación entre los diferentes actores educativos refuerza la idea de que trabajar juntos es fundamental para alcanzar objetivos comunes y superar obstáculos, ya sean académicos, sociales o emocionales. En el momento en donde todos los involucrados contribuyen a la creación de un ambiente basado en el respeto mutuo, el entendimiento y la cooperación, se establece un modelo de convivencia que beneficia el entorno escolar y también tiene el potencial de influir positivamente en la sociedad en general.

Salazar (2015) opina que "los beneficios de una comunidad educativa participativa incluyen la mejora en la resolución de conflictos, el fomento de la empatía y la creación de espacios donde los estudiantes pueden expresar sus inquietudes y participar en la toma de decisiones". Los beneficios de una comunidad participativa también deben incluir su capacidad para prevenir la violencia y la exclusión social. Al promover el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, los estudiantes aprenden a abordar las diferencias sin recurrir a la violencia. Del mismo modo, el fomento de la empatía contribuye a la inclusión de aquellos que podrían estar en situación de vulnerabilidad, promoviendo un sentido de pertenencia que reduce el riesgo de exclusión o discriminación dentro del espacio escolar.

La convivencia intercultural en comunidades diversas como pilar para la paz

Walsh (2005) declara que “los procesos de la interculturalidad, a nivel personal, se enfocan en la necesidad de construir relaciones entre iguales, a nivel social se enfocan en la necesidad de transformar las estructuras de la sociedad y las instituciones que las soportan”(p. 10). La interculturalidad, cuando se implementa correctamente, promueve una transformación integral que se extiende más allá de la convivencia diaria entre individuos, buscando una modificación estructural en los sistemas que han perpetuado la desigualdad y la exclusión. La educación intercultural es una herramienta muy valiosa en la promoción de estos procesos, ya que permite que las nuevas generaciones crezcan con una comprensión más amplia y respetuosa de la diversidad cultural. En las escuelas, los estudiantes tienen la oportunidad de aprender sobre otras culturas, lo que puede contribuir a la reducción de prejuicios y la formación de una identidad plural y global.

Vargas, López y González (2021) deducen que “la educación en la interculturalidad con grupos mayoritarios implica combatir la discriminación y el racismo al desarrollar un juicio moral autónomo para reflexionar sobre los dilemas morales de la cultura y discutirlos para construir valores propios en forma social”(p. 8). Este proceso reflexivo permite identificar y cuestionar las ideas discriminatorias y racistas que pueden haber sido internalizadas a lo largo del tiempo, y les da las herramientas para discernir lo que es justo y lo que no lo es, con un enfoque ético y respetuoso hacia la diversidad cultural. Al discutir los dilemas morales generados por los diferentes valores y creencias que coexisten en una sociedad, los individuos no solo se enriquecen a nivel personal, sino que también contribuyen a la creación de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Capítulo tres

Metodología

El presente capítulo está dedicado a detallar la metodología empleada en esta investigación la cual es cualitativa que consiste en explorar y describir experiencias, percepciones, creencias, comportamientos y contextos. Se describirán las técnicas y procedimientos utilizados para obtener la información relevante, así como los instrumentos empleados para garantizar la validez y fiabilidad de los datos recogidos.

Método utilizado

"El enfoque de investigación se refiere a la estrategia general que el investigador adopta para abordar su estudio, guiando la recolección, el análisis y la interpretación de los datos. Depende de la naturaleza del problema de investigación, los enfoques más comunes incluyen el cualitativo, cuantitativo y mixto, cada uno con sus propias características y procedimientos". (Flores, 2012, p.34). El enfoque de investigación orienta los procedimientos metodológicos, y también varía según la naturaleza del problema de investigación, el cual puede requerir un enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto. Este planteamiento subraya la importancia de seleccionar el enfoque adecuado, ya que cada uno ofrece herramientas y perspectivas diferentes para abordar las preguntas de investigación. En este sentido, un enfoque cualitativo, por ejemplo, se enfoca en explorar y comprender las experiencias de los individuos, mientras que el cuantitativo busca medir y analizar fenómenos a través de datos numéricos.

Guerrero (2016) menciona que “la investigación cualitativa se centra en comprender y profundizar los fenómenos, utilizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean” (p. 2). La investigación cualitativa es un método que permite sumergirse en la complejidad de los fenómenos humanos desde la perspectiva de quienes lo viven. Es como entrar en un mundo lleno de experiencias, donde cada detalle cuenta y contribuye a una comprensión más profunda. Es un enfoque que valora la subjetividad, lo que lo hace especialmente enriquecedor y relevante para comprender la complejidad del mundo y existe diferentes tipos de métodos cualitativos que son, constructivista que tiene como puntos fenomenológica, interaccionista simbólico, etnográfica, teoría fundamentada, etnometodología, fenomenología, también está el método sociocrítica que tiene como puntos, investigación-acción, participativa y colaborativa.

"El enfoque cuantitativo se caracteriza por su énfasis en la medición precisa y el análisis estadístico de datos. Se utiliza principalmente para probar hipótesis y establecer patrones o leyes generales a partir de muestras representativas" (Creswell, 2014, p. 15). Este enfoque se distingue por su capacidad para medir de manera precisa y objetiva fenómenos o variables, lo que permite obtener datos numéricos que pueden ser analizados mediante técnicas estadísticas. Este enfoque es fundamental en la investigación científica, ya que facilita la formulación de hipótesis que pueden ser probadas a través de datos concretos. Al basarse en muestras representativas, el enfoque cuantitativo busca generalizar los resultados a una población más amplia, lo que refuerza la validez y la objetividad de los hallazgos. Además, la utilización de herramientas estadísticas no solo ayuda a verificar las hipótesis planteadas, sino que también permite identificar patrones y tendencias que pueden dar lugar a la formulación de teorías que contribuyen al avance del conocimiento en diversas disciplinas.

Para esta investigación se utilizará el método cualitativo ya que está basado en la recolección de datos más enfocados en describir, comunicar o predecir. Este enfoque está centrado en recopilar información de manera más detallada y profunda sobre situaciones sociales que permiten explorar de manera activa contextos que permitan obtener resultados efectivos y más significativos. Es de suma importancia debido a que se obtienen resultados que no son posibles y fácil de obtener en una investigación cuantitativa, es decir, con cifras por ello se toma en cuenta que la cualitativa es más explicativa.

Por consiguiente, se maneja un tipo de estudio

Elsevier (2020) define que “ por diseño de un estudio se entienden los procedimientos, métodos y técnicas mediante los cuales los investigadores seleccionan a los pacientes, recogen datos, los analizan e interpretan los resultados” (p. 1). Entre los tipos de estudio se encuentran los exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. El diseño de un estudio abarca hasta el análisis e interpretación de los resultados con el fin de que sustenten la investigación. La elección adecuada de procedimientos, métodos y técnicas influye en la calidad de los datos obtenidos y también en la posibilidad de generalizar los resultados a otras poblaciones. De esta forma, un diseño bien planificado permite optimizar recursos y fortalecer la credibilidad de las conclusiones.

Por lo tanto en esta investigación se utilizó el estudio descriptivo que

Según Guevara (2020) “el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (p. 171). En los estudios descriptivos, es fundamental detallar el contexto en el que ocurre el fenómeno investigado, ya que esto permite una mejor interpretación de los hallazgos. Es primordial especificar aspectos como el tipo de institución (pública o privada), su ubicación y el grado académico analizado. Estos factores influyen en los resultados y en su comprensión.

Contexto

La presente investigación se llevará a cabo en una institución educativa privada que lleva por nombre “Instituto México de Mérida”, situada en la zona poniente de Mérida, Yucatán. Alrededor del colegio se encuentran casas de concreto, calles pavimentadas y enfrente de la institución, está situado el parque de la colonia Roma conformado por una extensa cancha de pasto. En la misma manzana se distinguen establecimientos como centros comerciales, supermercados y hospitales.

Este colegio se caracteriza por su moderna infraestructura, diseñada para favorecer el desarrollo de actividades pedagógicas en un entorno seguro y funcional para los estudiantes. Sus instalaciones son amplias y están equipadas con tecnología de vanguardia, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, la escuela cuenta con un equipo docente altamente capacitado y comprometido, lo que garantiza el respaldo necesario para la ejecución de la investigación en un ambiente propicio para el aprendizaje. La institución ofrece educación desde el nivel preescolar hasta bachillerato y alberga un total de 206 alumnos, atendidos por 30 docentes especializados.

Además, dispone de un departamento psicopedagógico conformado por seis psicólogas, cuyo trabajo contribuye al bienestar y desarrollo integral del alumnado. En cuanto a sus instalaciones, la escuela cuenta con 20 aulas climatizadas, cuatro canchas deportivas, dos techadas, una de pasto y otra de cemento, una cafetería para el consumo de alimentos, así como áreas específicas para actividades académicas y recreativas.

Entre sus espacios destinados al aprendizaje, destacan dos salones de computación, tres salas audiovisuales y un área para la realización de eventos. Asimismo, el plantel dispone de un coordinador de inglés y cuenta con una estructura organizativa que incluye un director y un subdirector por cada nivel educativo, además de un director general encargado de la supervisión de toda la institución.

Sujetos de estudio

Corona (2022) comenta que los sujetos de investigación representan la manera en la que el estudio será aplicado y el medio por el cual se conocerá una realidad, puesto que un estudio no se puede realizar sin conocer el contexto en el que se desarrolla. Se tiene que estudiar desde lo particular, que incluye a los individuos hasta los resultados para llegar a las conclusiones.

Sujeto A

El sujeto A es de género femenino de 47 años de edad, maestra de tercer grado de primaria grupo “A” egresada del Instituto Comercial Bancarios de la licenciatura en educación, cuenta con más de 20 años de experiencia en el ámbito docente, de los cuales 12 años ha trabajado en el “Centro EScolar Emeritense” y ha dedicado ocho al Instituto México de Mérida donde actualmente continúa. Su vocación y pasión por la enseñanza se reflejan en su compromiso diario con sus alumnos, a quienes guía en su aprendizaje, motiva e inspira con una actitud positiva y entusiasta, disfruta plenamente su labor, lo que la lleva a crear un ambiente dinámico y enriquecedor en el aula.

Caracterizada por su creatividad y paciencia, la docente se esfuerza constantemente por innovar en sus métodos pedagógicos, incorpora estrategias novedosas para hacer del aprendizaje una experiencia significativa. Su capacidad para adaptarse a las necesidades de sus estudiantes le permite desarrollar clases atractivas e interactivas, fomenta la participación activa y el pensamiento crítico. Su entrega y profesionalismo la convierten en una educadora excelente, cuya influencia deja una huella positiva en la formación académica y personal de sus alumnos.

Sujeto B

El sujeto B es de género femenino de 45 años de edad, directora del nivel primaria de la escuela “Instituto México de Mérida” egresada de la Universidad Autónoma de Yucatán de la Licenciatura en Educación.

Cuenta con una trayectoria profesional de más de 21 años en el ámbito educativo. Inició su carrera como docente en el nivel primaria en la escuela “Rochavi”, donde desarrolló habilidades en el manejo del grupo, planeación didáctica y atención a la diversidad. Posteriormente, amplió su experiencia al nivel secundaria, lo que le permitió comprender los distintos contextos del desarrollo académico y emocional de los estudiantes en diferentes etapas escolares.

Con el paso del tiempo, desarrolló un interés particular por las funciones de liderazgo y gestión escolar, lo cual la motivó a prepararse para asumir mayores responsabilidades dentro de una institución educativa. Como resultado, desde hace seis años se desempeña como directora del nivel primaria en el “Instituto México de Mérida”, donde su labor se ha centrado en la supervisión académica, el acompañamiento docente, la implementación de programas escolares, así como en la mejora continua del clima organizacional y del rendimiento estudiantil.

A lo largo de su trayectoria, ha mostrado un fuerte compromiso con la actualización profesional, participando en diversos cursos, talleres y diplomados enfocados en la mejora de la práctica directiva y docente. Entre ellos destacan los diplomados en “Liderazgo y toma de decisiones”, orientado a fortalecer su capacidad para guiar equipos de trabajo de manera efectiva, y “Estrategias para resolver conflictos en el aula”, con el cual ha adquirido herramientas útiles para intervenir y mediar en situaciones complejas entre estudiantes o entre docentes y alumnos.

Sujeto C

El sujeto C es una mujer de 33 años de edad, actualmente coordinadora del departamento psicopedagógico en la institución educativa “Instituto México de Mérida”. Es egresada de la Licenciatura en Psicología por la Universidad Autónoma de Yucatán, formación que le ha brindado las bases teóricas y prácticas necesarias para intervenir en el ámbito educativo y clínico con un enfoque integral.

Desde el inicio de su trayectoria profesional, ha demostrado un marcado interés por el trabajo con población infantil, especialmente con niños neurodivergentes, área en la que se ha especializado y en la cual ofrece atención terapéutica desde su consultorio privado. Su enfoque clínico y educativo se complementan, permitiéndole abordar las necesidades emocionales, conductuales y de aprendizaje de sus pacientes y alumnos desde una perspectiva amplia y contextualizada.

Al finalizar su carrera universitaria, se le presentó la oportunidad de integrarse al equipo del “Instituto México de Mérida”, inicialmente como apoyo en el departamento psicopedagógico. Gracias a su compromiso, capacidad de análisis y habilidades de intervención, fue posteriormente promovida al rol de psicóloga institucional. En esta función, trabajó de forma directa con estudiantes, docentes y familias, brindando acompañamiento emocional, orientación educativa y estrategias para la inclusión de alumnos con necesidades específicas de apoyo.

Desde hace cinco años, ha asumido el cargo de coordinadora del departamento psicopedagógico. En esta posición, lidera un equipo interdisciplinario que atiende las diversas problemáticas emocionales, conductuales y de aprendizaje que se presentan en el entorno escolar. Además, ha impulsado programas de intervención temprana, campañas de sensibilización sobre salud mental, y ha promovido una cultura escolar más inclusiva y empática.

El investigador

Méndez (2012) afirman que “un investigador es aquel que estudia exhaustivamente su objeto y sobre todo ha encontrado el gran placer que en tal labor se obtiene. La finalidad no es poseer un amplio conocimiento sino gozar del conocimiento” (p.82). Un investigador es aquella persona que se encarga de visualizar los elementos que involucran a la investigación, encontrar limitaciones, métodos y conclusiones. Debe de tener orden en el trabajo, organización, analizar y sintetizar información y vincular y delimitar entre conocimiento-realidad-acción. Todo esto con el fin de llegar a la meta deseada.

La aspirante Shadha Faride Garcia Saiden quien cursa el octavo semestre de la licenciatura en educación en la Universidad Mesoamericana de San Agustín se compromete a trabajar de manera colaborativa y honesta, siempre consciente de la responsabilidad y sus implicaciones en la investigación y el proceso que se llevará a cabo durante el tiempo estipulado. En la búsqueda de información, se esforzará por ser meticuloso/a en la selección de fuentes, asegurándose de que sean confiables, verificables y representativas del conocimiento actual en el campo de estudio. Nunca alterará datos ni manipulará resultados para respaldar una hipótesis preconcebida, sino que buscará la verdad con objetividad y honestidad intelectual.

La elección de este tema responde a la observación de cómo el sistema educativo puede influir positivamente en la formación de valores, actitudes y comportamientos en las nuevas generaciones. La educación para la paz tiene un enfoque transversal que relaciona todas las áreas del conocimiento y debe ser promovida tanto en el ámbito formal como en el no formal. A través de este estudio, se busca contribuir al desarrollo de ciudadanos comprometidos con la justicia social, el respeto a la diversidad y la solución pacífica de problemas. Al investigar sobre la implementación de la educación para la paz, se pretende ofrecer propuestas que enriquezcan las políticas educativas y que, a largo plazo, impacten positivamente en la convivencia social y en la resolución de conflictos a nivel local y global.

Procedimiento para la obtención de datos

Sabino (2009) menciona que “permite alcanzar el fin que se procura: no es posible obtener un conocimiento racional, sistemático y organizado actuando de cualquier modo: es necesario seguir algún método, algún camino concreto que nos aproxime a esa meta” (pág.24). El procedimiento es la secuencia o la serie de pasos que se destinan para llevar a cabo una investigación, son planificadas y tienen un propósito específico. Son fundamentales para garantizar la calidad, fiabilidad y credibilidad de una investigación. Ayudan a establecer un marco sólido sobre el cual se construyen los resultados y conclusiones. Para llevar a cabo el procedimiento en esta investigación se decidió utilizar los instrumentos como diarios de campo, observación- acción y evaluación de productos finales.

Esta investigación nació a partir de una serie de observaciones realizadas en los salones de clase del Instituto México de Mérida. Durante estas visitas, se pudo constatar que los docentes mostraban una notable disposición para colaborar tanto entre ellos como con sus estudiantes, además de un genuino interés por resolver de manera proactiva los conflictos que surgían en el contexto escolar. Estas actitudes positivas hacia la cooperación y la resolución de conflictos motivaron el planteamiento de un estudio más profundo sobre las dinámicas interpersonales dentro del aula y el rol del personal docente en la gestión del clima escolar.

Para iniciar formalmente con el proceso investigativo, se elaboró una carta dirigida a la directora de la institución. En dicho documento se expusieron de manera clara y concisa el objetivo de la investigación, la metodología que se utilizaría, así como el tipo de información que se pretendía recolectar. También se incluyó un apartado donde se especificaba que los datos serían tratados con absoluta confidencialidad, en donde se respeta en todo momento la privacidad de los participantes y el carácter ético del estudio, con la especificación que su uso sería exclusivamente con fines académicos.

El documento fue entregado de manera presencial, permitiendo explicar personalmente los detalles del proyecto y responder cualquier duda. La directora recibió la propuesta con una actitud muy amable y abierta, mostró en todo momento su disposición para facilitar el proceso. Su colaboración fue clave para garantizar el acceso a los espacios y al personal docente necesarios para llevar a cabo la investigación de manera adecuada.

Para la recolección de datos se emplearon dos instrumentos principales. El primero fue una entrevista semiestructurada, compuesta por 10 preguntas cuidadosamente diseñadas para obtener información relevante sobre la percepción de los docentes en relación con la colaboración, la convivencia escolar y la resolución de conflictos. El segundo instrumento fue una guía de observación, utilizada durante las visitas a las aulas para registrar de manera sistemática las interacciones entre maestros y alumnos, así como las estrategias implementadas por los docentes en situaciones que requerían intervención o mediación.

Estos instrumentos permitieron obtener una visión más completa y contextualizada del fenómeno observado, sienta las bases para el análisis y la reflexión crítica sobre las prácticas educativas actuales dentro del centro escolar.

Capítulo cuatro

Presentación y análisis de resultados

En este capítulo se pretende dar respuesta a las preguntas de investigación, identificar posibles áreas de mejora y destacar las fortalezas del contexto educativo estudiado. El análisis se realiza de forma objetiva, donde se respeta el anonimato de los participantes. De igual forma, se mencionan las categorías y se reafirma la información con base en la educación para la paz.

Introducción

La recolección de datos del primer instrumento se llevó a cabo el día 28 de abril y del segundo, el 29 de abril y 6 de mayo, en el turno matutino, de la escuela primaria “Instituto México de Mérida” con la participación de los docentes y psicólogos.

Para la presente investigación se utilizaron dos instrumentos de recolección de datos: una entrevista estructurada y una guía de observación. Los instrumentos se utilizaron para obtener información complementaria y enriquecida desde distintas fuentes: la voz de los docentes (entrevista) y la observación directa de su desempeño (guía), con el fin de lograr un análisis más integral y fundamentado del tema de estudio.

La entrevista estructurada constó de 10 preguntas abiertas, formuladas con el objetivo de obtener información directa de los docentes participantes en relación con sus experiencias, actitudes y estrategias en torno a la convivencia escolar, la colaboración entre colegas y la resolución pacífica de conflictos. Las entrevistas fueron aplicadas de manera individual a un grupo de docentes y psicólogos previamente seleccionados, en espacios adecuados para garantizar la privacidad y libertad de expresión. Estas se llevaron a cabo el 28 de abril, se aprovechó los momentos como la hora de salida, recreo, o espacios libres en el horario docente, con previa autorización y coordinación con la dirección de la institución.

El segundo instrumento utilizado fue una guía de observación llamada “Educación para la paz en el aula: Una Guía para observar la convivencia escolar”, cuyo propósito fue identificar comportamientos, actitudes y prácticas pedagógicas que fomentan la educación para la paz dentro del entorno escolar. Esta guía estuvo dirigida específicamente a los docentes y se centró en observar aspectos como la resolución de conflictos en tiempo real, la promoción del diálogo, el respeto mutuo, la cooperación entre alumnos y las estrategias inclusivas utilizadas por los maestros. La guía constó de 5 apartados diseñados para registrar evidencias claras y objetivas durante las jornadas escolares. Las observaciones se realizaron de forma no intrusiva el 29 de abril y 6 de mayo, en diferentes momentos del día como el inicio de clases, el recreo, el cierre de la jornada escolar y en ocasiones especiales como actividades en módulos o clases al aire libre como lo fue artísticas, educación física, socioemocional y educación financiera.

Análisis de resultados

“El análisis de datos cualitativos es un proceso flexible y dinámico que permite a los investigadores encontrar patrones en datos no estructurados y darles un significado contextual” (Creswell & Poth, 2018, p. 207). Resalta la naturaleza flexible y dinámica del análisis de datos cualitativos, lo que lo convierte en una herramienta poderosa para los investigadores que buscan comprender fenómenos complejos. A diferencia de los enfoques cuantitativos, que se centran en datos estructurados y numéricos, el análisis cualitativo se enfoca en datos no estructurados como entrevistas, observaciones y documentos, los cuales requieren un proceso más interpretativo. Este tipo de análisis permite identificar patrones emergentes, es decir, temas o relaciones que no están predefinidos, sino que surgen del propio material recopilado.

El enfoque cualitativo desempeña un papel fundamental en la investigación, ya que permite explorar en profundidad fenómenos complejos desde múltiples enfoques disciplinares. Una de sus principales fortalezas radica en la selección intencionada de los casos con base en criterios específicos que buscan reflejar ciertas características o contextos particulares. Esto permite recolectar información detallada y con un alto valor, que facilita así una comprensión más amplia y contextualizada de la realidad. Por esta razón, para optimizar el análisis de los resultados, se estructuró la información en cinco categorías, las cuales son:

Prácticas y estrategias para fomentar la paz en el aula

Los tres sujetos entrevistados coinciden en que las prácticas que fomentan la paz deben ser activas, participativas y centradas en el diálogo. El Sujeto A destacó el uso del aprendizaje basado en proyectos y el trabajo cooperativo, como herramientas para enseñar a los estudiantes a trabajar en equipo, resolver conflictos y comunicarse de forma efectiva. El

Sujeto B, por su parte, remarcó la importancia de la pedagogía crítica y la educación emocional, utilizando actividades como debates y simulaciones de conflicto para desarrollar la empatía. El Sujeto C optó por enfoques centrados en los valores y la mediación entre pares, empleando técnicas como el role playing y los compromisos grupales.

Desde la observación, se constató que estas estrategias se implementan en el aula con buenos resultados. Se observaron círculos de diálogo, tutorías entre pares, normas consensuadas y un ambiente que promueve la participación democrática. Estas evidencias refuerzan la idea de que la educación para la paz se construye desde la práctica cotidiana, permitiendo a los estudiantes aprender no solo contenidos, sino formas de convivir y relacionarse.

Beneficios de la educación para la paz a largo plazo

Los tres sujetos participantes en la investigación reconocieron beneficios significativos derivados de la implementación de la educación para la paz, los cuales trascienden ampliamente el entorno escolar. El Sujeto A destacó que los estudiantes han desarrollado competencias clave como la empatía, la tolerancia y habilidades sociales fundamentales para su desarrollo integral y su inserción en la vida adulta. Por su parte, el Sujeto B subrayó cómo los estudiantes se transforman en personas más conscientes y reflexivas, con una mayor capacidad para resolver conflictos de manera pacífica y sin recurrir a la violencia, lo cual refleja un cambio profundo en su forma de relacionarse con los demás. El Sujeto C enfatizó que la educación para la paz ha contribuido a fortalecer el autocontrol y las relaciones interpersonales, aspectos que les permiten a los estudiantes afrontar con mayor madurez y estabilidad emocional los desafíos tanto personales como profesionales.

Estos hallazgos fueron confirmados a través de la aplicación sistemática de instrumentos de recolección de datos, tales como entrevistas semiestructuradas y guías de observación, lo que permitió triangular la información y obtener una visión más completa y objetiva del fenómeno. Las guías de observación, aplicadas en distintos momentos y contextos escolares, evidenciaron mejoras conductuales sostenidas en el tiempo, como la disminución de episodios de agresividad verbal, un incremento en las conductas cooperativas y el fortalecimiento del sentido de comunidad entre pares. Asimismo, se recogieron testimonios directos tanto de estudiantes como de sus familias, quienes reportaron una convivencia más armoniosa también en los espacios no escolares, lo cual refuerza la hipótesis de que los efectos de la educación para la paz se extienden más allá del aula.

Este conjunto de evidencias sugiere que la implementación de programas basados en la educación para la paz no solo transforma las dinámicas escolares inmediatas, sino que también incide en la formación del carácter, los valores y la visión del mundo del alumnado. De este modo, se valida empíricamente que dicha educación actúa como una herramienta poderosa en la construcción de sujetos sociales más empáticos, resilientes y comprometidos con la cultura de paz, tanto en su presente escolar como en su futuro social y profesional.

Manejo y reducción de conflictos escolares

Con relación con el manejo de conflictos, los sujetos entrevistados coincidieron en la importancia de intervenir de forma oportuna, estructurada y con un enfoque restaurativo. El Sujeto A destacó la relevancia de actuar rápidamente ante los conflictos, subrayando el valor del acompañamiento emocional como un componente esencial para evitar la escalada

de tensiones. El Sujeto B enfatizó el papel clave que desempeñan los orientadores escolares, así como la efectividad de las campañas preventivas que buscan sensibilizar a la comunidad educativa sobre formas no violentas de gestionar los desacuerdos. Por su parte, el Sujeto C hizo hincapié en la labor del equipo de convivencia escolar, señalando que este grupo no solo interviene en los conflictos, sino que garantiza espacios de escucha activa para todas las partes involucradas, promoviendo la reparación del daño como principio fundamental de justicia restaurativa.

Estas percepciones fueron respaldadas por la aplicación de guías de observación y registros de campo, que permitieron documentar de manera sistemática las prácticas de resolución de conflictos en distintos niveles educativos. Las observaciones mostraron una disminución significativa en la frecuencia y gravedad de los incidentes conflictivos, especialmente en los niveles superiores, lo cual podría atribuirse a una mayor interiorización de las herramientas socioemocionales y de resolución pacífica de problemas por parte de los estudiantes. Se evidenció que los conflictos no solo se atienden, sino que se abordan desde una perspectiva educativa, mediante estrategias como la mediación entre pares, el acompañamiento docente continuo y la implementación de protocolos institucionales claramente definidos y activos.

Este enfoque ha permitido observar un cambio cultural dentro del entorno escolar: los estudiantes han pasado de ser agentes pasivos o reactivos ante el conflicto, a desempeñar un rol más consciente y proactivo. Este cambio se traduce en una mayor disposición al diálogo, a la escucha y a la búsqueda conjunta de soluciones, lo cual fortalece el tejido social dentro de la escuela y contribuye a una convivencia más pacífica y sostenible.

En términos generales, los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados validan que el manejo de conflictos dentro del marco de la educación para la paz no solo reduce la incidencia de eventos negativos, sino que también transforma las relaciones interpersonales y refuerza una cultura institucional basada en el respeto, la empatía y la responsabilidad compartida.

Rol del docente como agente de paz

En esta categoría, los tres sujetos reconocieron de manera consistente el papel transformador del docente en la promoción de la educación para la paz, subrayando que su influencia va mucho más allá de la transmisión de contenidos académicos. El Sujeto A enfatizó la necesidad urgente de formación continua para los docentes en temas relacionados con la paz y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Esta afirmación resalta la conciencia de que no es posible fomentar una cultura de paz en la escuela sin que el profesorado cuente con herramientas teóricas y prácticas que le permitan gestionar las emociones, abordar conflictos y modelar conductas positivas.

El Sujeto B propuso una visión más estructural e integradora al insistir en que la educación para la paz no debe limitarse a asignaturas tradicionalmente asociadas a los valores, como ética o ciudadanía, sino que debe transversalizar en todo el currículo. Esta postura implica una resignificación del rol docente: ya no como especialista de contenidos aislados, sino como agente de transformación social capaz de insertar valores de respeto, justicia, cooperación y empatía en todas las disciplinas. Esta transversalidad es clave para construir aprendizajes significativos que conecten el conocimiento con la vida cotidiana de los estudiantes.

El Sujeto C, por su parte, aportó una perspectiva complementaria al proponer un trabajo interdisciplinario con un enfoque humanista, lo que implica no solo integrar contenidos curriculares desde una lógica colaborativa entre áreas, sino también hacerlo desde una mirada centrada en la dignidad humana. Esta visión refuerza la necesidad de que los procesos educativos no se limiten a lo cognitivo, sino que promuevan el desarrollo integral del estudiante, favoreciendo la construcción de vínculos saludables y una identidad ética basada en el respeto mutuo.

Las guías de observación aplicadas permitieron confirmar estas afirmaciones. Se identificó que muchos docentes ya están incorporando de manera explícita contenidos relacionados con la paz, tanto en proyectos interdisciplinarios como en actividades pedagógicas diseñadas específicamente para desarrollar habilidades socioemocionales. También se observaron prácticas constantes de acompañamiento emocional al alumnado, así como el uso de programas estructurados de inteligencia emocional, lo cual muestra un compromiso institucional por integrar esta dimensión en la práctica educativa.

Prevención de violencia y acoso

Respecto a la prevención, los tres sujetos entrevistados coincidieron en que esta debe ser una tarea constante y compartida por toda la comunidad educativa. El Sujeto A indicó que existen protocolos claros y una necesidad urgente de intervención temprana. El Sujeto B habló de la importancia de las campañas preventivas y de involucrar a los estudiantes en la gestión de la convivencia mediante proyectos participativos. El Sujeto C mencionó talleres, seguimiento individualizado y creación de espacios seguros como pilares de la prevención.

Las observaciones evidenciaron una fuerte presencia de medidas preventivas, como buzones de denuncia, campañas de sensibilización y talleres periódicos. Se observó también un clima de inclusión, respeto y diversidad, reforzado por símbolos visibles y mensajes institucionales que promueven la cultura de paz. Estos elementos reflejan un trabajo sistemático y comprometido por parte de las escuelas para erradicar prácticas violentas y construir entornos seguros para el aprendizaje.

En el análisis de las entrevistas realizadas a los sujetos A, B y C, se identificaron varias coincidencias que permiten establecer patrones comunes en la percepción y aplicación de la educación para la paz en el contexto escolar. Estas coincidencias no solo evidencian una comprensión compartida del concepto, sino que también reflejan una práctica pedagógica alineada con principios de convivencia, respeto y justicia social.

Uno de los aspectos más destacados en los que coincidieron los tres entrevistados fue el uso de metodologías activas y colaborativas como herramientas para fomentar la paz en el aula. Todos señalaron la importancia de estrategias como el trabajo cooperativo, el diálogo, la resolución de conflictos mediante la mediación entre pares, y actividades que favorecen la participación democrática. Esta coincidencia se puede entender desde la necesidad de transformar el aula en un espacio relacional, donde los estudiantes no solo reciben conocimientos, sino que aprenden a convivir, a escuchar y a resolver diferencias. Las metodologías activas permiten precisamente ese aprendizaje vivencial, donde la construcción de la paz no se limita a lo teórico, sino que se experimenta en la interacción diaria.

De igual forma, hubo acuerdo respecto a los beneficios de la educación para la paz a largo plazo. Los tres sujetos reconocieron que, a través de estas prácticas, los estudiantes desarrollan habilidades sociales fundamentales como la empatía, la tolerancia, el autocontrol y la capacidad de resolver conflictos de forma no violenta. Estos beneficios se proyectan más allá del aula, influyendo positivamente en la vida familiar, comunitaria y profesional del alumnado. La coincidencia en este punto refleja que la educación para la paz es percibida como una herramienta de transformación personal y social, capaz de formar individuos más conscientes, responsables y comprometidos con su entorno.

Otro punto en común fue el reconocimiento del rol del docente como agente clave en la promoción de la paz. Los tres entrevistados coincidieron en que el comportamiento del docente, su actitud frente a los conflictos, y su forma de relacionarse con los estudiantes, son fundamentales para modelar actitudes pacíficas. Esta coincidencia subraya la importancia del ejemplo, del acompañamiento emocional y de la formación continua en habilidades socioemocionales. Sin embargo, también se destacó que muchos docentes carecen de preparación específica en este ámbito, lo que limita su capacidad para intervenir adecuadamente. Esta situación revela una necesidad formativa urgente que permita a los docentes fortalecer su papel como mediadores, guías y promotores de una cultura escolar pacífica.

Asimismo, los tres participantes señalaron la necesidad de involucrar a las familias en los procesos de resolución pacífica y educación para la convivencia. Aunque existen intentos por parte de las escuelas, como talleres y reuniones informativas, todos coinciden en que la participación familiar es baja. Este punto refleja un desafío estructural, ya que la paz no puede consolidarse únicamente desde la escuela si no hay una continuidad en el hogar. La construcción de una cultura de paz exige una colaboración activa entre docentes, estudiantes y familias, y cuando uno de estos actores está ausente, el proceso se ve debilitado.

Finalmente, todos los entrevistados coincidieron en que existen obstáculos estructurales que dificultan la implementación plena de la educación para la paz. Entre los más mencionados están la falta de tiempo dentro del currículo, la carga administrativa, la presión por cumplir con contenidos académicos y la escasa formación docente en esta área. Esta coincidencia revela una tensión importante entre las exigencias del sistema educativo y la necesidad de construir ambientes escolares más humanos, participativos y pacíficos. Pese a las buenas intenciones y esfuerzos individuales, se requiere de un compromiso institucional más amplio y sostenido que brinde las condiciones necesarias para que la educación para la paz no sea un añadido, sino un eje transversal de todo el proceso educativo.

Capítulo cinco

Discusiones, conclusiones y recomendaciones

Este capítulo presenta un análisis de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación sobre la educación para la paz, centrada en su integración en el ámbito escolar como herramienta fundamental para promover la convivencia, prevenir la violencia y formar ciudadanos comprometidos con la transformación social. A partir de las cinco categorías principales, se discuten los resultados y los aportes de los participantes en el estudio.

Discusión

Según García (2015), “La discusión permite el ejercicio del pensamiento crítico y la construcción colectiva de conocimiento, favoreciendo el respeto a la pluralidad de perspectivas y la toma de decisiones informadas” (p. 45). Al promover el pensamiento crítico y el análisis profundo, fomenta en los participantes una actitud reflexiva hacia sus propias ideas y las de los demás. Este tipo de intercambio no tiene lugar en el aula y también en diversas esferas sociales, políticas y profesionales, donde aprender a argumentar de manera efectiva y respetuosa es esencial para la convivencia y la resolución de problemas.

La integración de la educación para la paz en el aula requiere estrategias pedagógicas centradas en el fomento de la empatía, el diálogo y la resolución no violenta de conflictos. Entre las prácticas más efectivas destacan el aprendizaje cooperativo, que promueve el respeto por la diversidad y el trabajo colaborativo, así como los círculos de diálogo, espacios que permiten a los estudiantes expresarse con libertad y respeto. La mediación escolar, liderada por estudiantes capacitados, constituye también una herramienta valiosa para enfrentar los conflictos de manera constructiva. Estas acciones se fortalecen con la

enseñanza de habilidades socioemocionales como la autorregulación, la escucha activa y la toma de perspectiva, fundamentales para una convivencia armónica.

A largo plazo, un modelo permanente de formación para la paz genera impactos positivos tanto en el plano individual como colectivo. En los estudiantes, favorece el desarrollo de competencias emocionales y sociales que inciden en sus relaciones interpersonales, decisiones y formas de enfrentar los desafíos de la vida. En la comunidad escolar, promueve entornos más inclusivos, justos y democráticos, lo que contribuye a consolidar una cultura de paz sostenida en el tiempo.

Además, se observa una clara relación entre la educación para la paz y la disminución de conflictos escolares. Al contar con herramientas para gestionar sus emociones y comprender a los demás, los estudiantes tienden a responder con menor agresividad ante situaciones tensas. Así, las prácticas de mediación, el enfoque socioemocional y la promoción del entendimiento mutuo reducen significativamente las conductas disruptivas y mejoran la convivencia dentro y fuera del aula.

El rol docente es esencial en este proceso. Más allá de su función académica, el profesor actúa como modelo de comportamiento y facilitador de experiencias que promueven el respeto, la equidad y la solidaridad. Para ello, es fundamental que cuente con formación en competencias socioemocionales y manejo pacífico de conflictos. Paralelamente, el currículo debe integrar de forma transversal los valores y contenidos propios de la educación para la paz, vinculándose con temas como los derechos humanos, la diversidad cultural y la participación ciudadana.

Finalmente, este enfoque educativo actúa como un mecanismo preventivo frente a la violencia escolar y otras formas de agresión. Al promover relaciones basadas en el respeto,

la inclusión y la comunicación no violenta, se crean condiciones para una convivencia segura y participativa. De esta manera, la educación para la paz no solo mejora la dinámica escolar, sino que impacta positivamente en toda la comunidad educativa, promoviendo un entorno comprometido con el bienestar común y el desarrollo integral de sus miembros.

Conclusión

“La conclusión es la parte final de un texto, donde se resumen los puntos principales que ha tratado. La función principal de las conclusiones consiste en proporcionar un cierre del escrito mientras se reiteran los argumentos expresados por los autores” (Arellano, 2024). La conclusión contribuye a dar coherencia y cohesión a todo el texto, lo que permite que el contenido se perciba como un conjunto integrado y no como fragmentos aislados. Por tanto, cumple un papel estratégico, ya que más allá de resumir, busca dejar una impresión duradera y reafirmar la relevancia del tema tratado, cerrando con eficacia el ciclo comunicativo iniciado en la introducción y desarrollo.

En la investigación titulada *“Educación para la Paz: un modelo de formación para la vida”*, se evidenció que la integración de la educación para la paz en el contexto escolar es fundamental para promover ambientes caracterizados por la convivencia pacífica, el respeto y la inclusión. Las estrategias más efectivas para lograr esta integración incluyen metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, que fomenta la colaboración y el respeto a la diversidad, así como la implementación de círculos restaurativos y procesos de mediación escolar que facilitan la resolución pacífica de conflictos y la expresión segura de emociones y opiniones. Estas prácticas se fortalecen mediante la enseñanza explícita de habilidades socioemocionales, tales como la autorregulación, la empatía, la escucha activa

y la toma de perspectiva, esenciales para el desarrollo de relaciones interpersonales saludables y la prevención de conductas agresivas.

El rol del docente resulta clave en este proceso, ya que actúa como facilitador de espacios de diálogo y reflexión que promueven valores como la solidaridad, la equidad y la tolerancia. La formación docente en competencias socioemocionales y en estrategias para el manejo pacífico de conflictos es indispensable para garantizar que estos valores se vivan y practiquen cotidianamente en el aula. De igual manera, la incorporación transversal de la educación para la paz en el currículo escolar, a través de contenidos vinculados con derechos humanos, justicia social, diversidad cultural y participación ciudadana, contribuye a consolidar una cultura de paz en la comunidad educativa.

Los beneficios de implementar un modelo permanente de formación para la paz se reflejan en el ámbito individual y colectivo. En lo personal, los estudiantes desarrollan habilidades emocionales y sociales que les permiten tomar decisiones éticas, resolver conflictos pacíficamente y establecer relaciones positivas. En lo colectivo, estas competencias fomentan comunidades escolares cohesionadas, inclusivas y resilientes, capaces de enfrentar los retos sociales desde una perspectiva de respeto y justicia. Este impacto trasciende el entorno escolar, influyendo de manera positiva en la vida familiar, social y comunitaria de los estudiantes.

Recomendaciones

"Las recomendaciones constituyen propuestas concretas dirigidas a mejorar, modificar o reforzar prácticas, políticas o procesos, con base en los hallazgos obtenidos en una investigación" (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 516). Las recomendaciones representan una parte esencial de toda investigación aplicada, ya que permiten trasladar los

resultados obtenidos al ámbito práctico. En este estudio, dichas recomendaciones están orientadas a diversos actores de la comunidad educativa, con el fin de fortalecer la implementación de una educación para la paz.

Al estar fundamentadas en los hallazgos del trabajo de campo y en el marco teórico, las sugerencias a continuación buscan mejorar la convivencia escolar, fomentar relaciones pacíficas y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

Recomendaciones a docentes

- Fomentar el diálogo abierto y respetuoso entre los estudiantes para promover la escucha activa y la expresión emocional sin juicios.
- Utilizar metodologías activas como el aprendizaje cooperativo para fortalecer la colaboración y el respeto por la diversidad.
- Modelar comportamientos pacíficos y empáticos en la interacción diaria con los estudiantes y el personal educativo.
- Enseñar habilidades socioemocionales como la autorregulación, la empatía y la comunicación asertiva de forma explícita.
- Incorporar contenidos relacionados con la paz, los derechos humanos y la justicia social en todas las asignaturas.
- Establecer normas de convivencia en conjunto con los estudiantes para fortalecer la participación y el sentido de pertenencia.
- Aplicar estrategias restaurativas como los círculos de diálogo para resolver conflictos de manera pacífica y reflexiva.
- Identificar señales de riesgo en la convivencia escolar y actuar con sensibilidad y prontitud ante situaciones de violencia o acoso.

- Involucrar a las familias en acciones formativas que refuercen los valores de convivencia, respeto y paz.
- Participar en procesos de formación continua sobre educación para la paz y gestión de la convivencia escolar.

Recomendaciones a padres de familia

- Fomentar el diálogo abierto y la escucha activa, creando un ambiente familiar donde los niños y adolescentes se sientan valorados y comprendidos.
- Establecer normas claras y coherentes, basadas en el respeto mutuo, para favorecer una convivencia armoniosa en el hogar.
- Reconocer y validar las emociones de sus hijos e hijas, ayudándoles a expresarlas de manera adecuada y sin violencia.
- Participar activamente en las actividades escolares, fortaleciendo la relación familia–escuela y el compromiso con la comunidad educativa.
- Estimular el desarrollo de habilidades sociales y emocionales mediante el juego, la lectura y conversaciones cotidianas.
- Supervisar con atención los entornos digitales y redes sociales para prevenir situaciones de acoso, exclusión o exposición a contenidos violentos.
- Evitar el uso de castigos físicos o humillantes, optando por métodos de disciplina positivos y respetuosos.
- Apoyar a la escuela en la implementación de programas de convivencia pacífica, participando en talleres y jornadas formativas.
- Buscar orientación profesional cuando se presenten dificultades emocionales o de conducta que puedan afectar la paz familiar o escolar.

Recomendación a directivos

- Impulsar una cultura institucional basada en el respeto, la equidad, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.
- Incluir la educación para la paz como eje transversal en el proyecto educativo institucional y en los planes de mejora escolar.
- Fomentar la formación continua del personal docente y administrativo en temas de convivencia, gestión emocional y derechos humanos.
- Promover espacios de participación democrática para que estudiantes, docentes y familias expresen sus ideas y propongan soluciones a los problemas de convivencia.
- Respaldar la implementación de programas de mediación escolar, círculos restaurativos y otras estrategias para la resolución pacífica de conflictos.
- Establecer protocolos claros de atención ante situaciones de violencia escolar, acoso o discriminación, asegurando una respuesta oportuna y respetuosa.
- Crear canales efectivos de comunicación entre escuela, familias y comunidad para fortalecer el trabajo colaborativo en favor de la paz escolar.
- Reconocer y valorar las buenas prácticas docentes y estudiantiles que promuevan la paz y la convivencia armónica.
- Asignar recursos humanos, materiales y de tiempo para desarrollar actividades relacionadas con la educación socioemocional y la cultura de paz.
- Evaluar periódicamente el clima escolar y los resultados de las acciones implementadas para garantizar una mejora continua en la convivencia.

Referencias

- Álvarez, A. y Pérez, C. (2019). *Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz*. Recuperado el 20 de febrero de 2025 en *Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz*
- Arellano, F. (2024). *Conclusión*. Recuperado el 20 de mayo de 2025 en [Conclusión: Qué es, Cómo se hace y Ejemplos - Enciclopedia Significados](#)
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de investigación*. Recuperado el 16 de febrero de 2024 en https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Abarca, G. (2013). *La Praxis de Educación para la Paz desde la Paz Holística*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en 2014_Tesis_Abarca Obregon_Gloria Maria.pdf (tdx.cat)
- Bahajin, S. (2018). *La educación como instrumento de la cultura de paz*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en 1665-2673-ie-18-78-93.pdf (scielo.org.mx)
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional*. Editorial: Wolters Kluwer España.
- Castillo, M. (2012). *La educación para la paz: una respuesta a las demandas sociales*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en Dialnet-LaEducacionParaLaPaz-4156104.pdf

- Cerdas, E. (2015). *Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz*. Recuperado el 20 de febrero de 2025 en *Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz*
- Cerdas, E. (2013). *Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en [evelyncer,+Educacion+para+la+paz,+fundamentos+teoricos.+\(1\).pdf](#)
- Corona, A. (2020). *El sentido de pertenencia, una estrategia de mejora en el proceso formativo en las artes*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en *El sentido de pertenencia, una estrategia de mejora en el proceso formativo en las artes. Estudio de caso en Danza en una universidad mexicana* (scielo.edu.uy)
- Corona, C. (2022). El objeto y el sujeto en la investigación científica. Recuperado el 08 de abril de 2024 en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2022000100166
- Cortez, L. (2017). Procesos y fundamentos de la investigación científica. Recuperado el 29 de abril de 2024 en <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). Sage Publications.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). Sage Publications.

De Benito, M. (2019). *La importancia de la educación de valores en la infancia*.

Recuperado el 12 de febrero de 2024 en TFG-G3778.pdf (uva.es)

Durán, N. y Díaz, M. (2020). *Sentidos de comunidad y construcción de paz*. Recuperado el 28 de febrero de 2025 en

Dialnet-SentidosDeComunidadYConstruccionDePaz-7716812.pdf

Elsevier (2020). *Clasificación de tipos de estudio*. Recuperado el 01 de abril de 2025 en

[Capítulo 4 - Clasificación de los tipos de estudio](#).

Esquivel, C. y García, M. (2018). *La educación para la paz y los derechos humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares*. Recuperado el 20 de febrero de 2025 en *La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares*

Galtung, J. (2007). *Educación y paz: aportes para la transformación social*. Editorial Paz y Educación.

García, F. (2012). *El investigador: Una relación entre sujeto y objeto realmente intensa*.

Recuperado el 10 de abril de 2024 en

<https://www.mundosigloxxi.ipn.mx/pdf/v04/14/09.pdf>

García, L., Alguacil, M. y Boqué, M. (2020). *La educación para la paz en las políticas educativas. Un balance histórico y desafíos de futuro*. Recuperado el 20 de febrero de 2025 en

Dialnet-LaEducacionParaLaPazEnLasPoliticaseEducativasUnBala-7126194.pdf

- Gómez, A. (2014). *Teoría de la Educación para la Paz en América Latina*. Recuperado el 20 de febrero de 2025 en Art3_1.pdf
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Recuperado el 16 de febrero de 2024 en 1 (itsjapon.edu.ec)
- Guerrero, M. (2016). *La Investigación Cualitativa*. Recuperado el 08 de abril de 2024 en <https://www.google.com/url?q=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920538.pdf&sa=D&source=docs&ust=1713234502364701&usg=AOvWaw1UFSnCIJsfzVjNouLzOVhW>
- Guevara (2020). *La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación*. Recuperado el 01 de abril de 2025 en [GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf](#).
- Grajales, E. & Valerio, C. (2003). *La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. Recuperado el 03 de marzo de 2003 en *La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral* (scielo.org.co)
- Hamui, A. (2015). *La pregunta de investigación en los estudios cualitativos*. Recuperado el 16 de febrero de 2024 en *La pregunta de investigación en los estudios cualitativos* (scielo.org.mx)
- Hernández, A. (2015). *La escuela como una comunidad de aprendizaje*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en Redalyc.LA ESCUELA COMO UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

- Hernández, J. (2021). *La importancia de la Educación en Valores en la Educación Primaria*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en TFG-L3037.pdf (uva.es)
- Jiménez, E. (2010). *La educación para la paz. Una reflexión sobre el concepto educación en Paulo Freire y de los estudios de paz*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en *La educación para la paz. Una reflexión sobre el concepto educación en Paulo Freire y de los estudios de paz* (hal.science)
- Juárez, G. (2016). *El planteamiento del problema*. Recuperado el 07 de febrero de 2024 en Universidad Abierta – San Luis Potosí (researchgate.net).
- Labrador, C. (2000). *Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales*. Recuperado el 03 de marzo del 2024 en *Vista de Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales* (unirioja.es)
- León, A. (2007). *Qué es la educación*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en *Qué es la educación* (scielo.org)
- Lira, Y. & Vela, H. (2014). *La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en *La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo* (scielo.org.mx)
- López, M., & Hernández, F. (2020). *La paz como base para el desarrollo social*. Journal of Peace Education, 23(2), 70-77.
- Mamani, O. (2015). *La educación comunitaria: su incidencia en la escuela y comunidad*. Recuperado el 28 de febrero de 2025 en v4n2a09.pdf

- Maestre, L. (2021). *Guía para elaborar el planteamiento del problema de una tesis: el método del hexágono*. Recuperado el 18 de febrero de 2024 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7798562>
- Mayor, F. (2003). *Educación para la Paz*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en Redalyc.Educación para la paz
- Martínez, A. & Sánchez, M. (2015). *Investigación en educación médica*. Recuperado el 16 de febrero de 2024 en *La pregunta de investigación en educación médica* (scielo.org.mx)
- Martínez, F. (2009). *Formación integral: compromiso de todo proceso educativo*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en administrador,+Gestor_a+de+la+revista,+Art+7.pdf
- Martínez, N. (2010). *Educar y educarnos para la paz*. Recuperado el 20 de febrero de 2025 en *EDUCAR Y EDUCARNOS PARA LA PAZ*
- Padilla-de-la-Torre, M. R., Medina, N. I. & Cervantes, M. (2021). *La pregunta de investigación en los estudios de medios. De la identificación de vacíos al cuestionamiento del conocimiento existente*. Recuperado el 16 de febrero de 2024 en <https://doi.org/10.32870/cys.v2021.7966>
- Parra, J. (2003). *La Educación en valores y su práctica en el aula*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en Dialnet-LaEducacionEnValoresYSuPracticaEnElAula-1012022 (1).pdf

- Paz, L. (2017). *La sociedad y sus elementos*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en [Dialnet-LaSociedadYSusElementosUnaAproximacionAlPensamient-6086151.pdf](#)
- Quezada, N. (2010). *Metodología de la investigación: Estadística aplicada en la investigación*. Recuperado el 16 de febrero de 2024 en *Metodología de la investigación* (itsjapon.edu.ec)
- Reyes, B. (2020). *La educación para la paz: una exigencia actual*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en *21 La educacion para la paz La necesidad y la estetica.pdf* (upn.mx)
- Rojas, E. (2018). *La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en *La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano* (sld.cu)
- Romero, M & Muñoz, M. (2014). *Comunidad y desarrollo comunitario: aspectos teóricos y metodológicos*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en [Redalyc.Comunidad y desarrollo comunitario: aspectos teóricos y metodológicos](#).
- Sabino, C. (2009). *El proceso de investigación*. Recuperado el 10 de abril del 2024 en https://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf
- Salazar, M. (2015). *La construcción de paz en las aulas: metodología para la convivencia escolar*. Editorial Educativa Global.

Saldaña, J. (2016). *The coding manual for qualitative researchers* (3rd ed.). Sage Publications.

Sánchez, A. (2024). *Comunidad y Sentido de Comunidad*. Recuperado el 12 de febrero de 2024 en Memoria (uchile.cl)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Gobierno de México.

Sesma, E. y Girela, B. (2018). *Trabajo social comunitario y construcción de paz*. Recuperado el 28 de febrero de 2025 en Dialnet-TrabajoSocialComunitarioYConstruccionDePaz-4703099.pdf

Tanghoj, E. y Scarpelini, F. (2023). *Guía del asesor para la juventud, la paz y la seguridad*. Fundación del Instituto Internacional de Paz. Recuperado de https://fba.se/globalassets/publikationer/yps-advisers-handbook---spanish_kk.pdf

UNESCO (2023). *Lo que debe saber sobre la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 07 de febrero de 2024 en *Lo que debe saber sobre la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible* | UNESCO

UNESCO (2017). *Educación*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en https://www.researchgate.net/publication/309728605_La_educacion_segun_la_Unesco

- Vargas, M., López, A. y Lara, L. (2021). *Educación para la paz desde el enfoque intercultural mediante la pedagogía lúdica*. Recuperado el 28 de febrero de 2025 en *Educación para la paz desde el enfoque intercultural mediante la pedagogía lúdica*
- Vargas, J. (2018). *Estrategia de educación para la paz y el mejoramiento de la convivencia escolar de los estudiantes de octavo grado de la I.E. Aurelio Martínez Mutis*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en 2018_Tesis_Jose_Alfredo_Vargas_Borrero.pdf (unab.edu.co)
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la educación*. Recuperado el 28 de febrero de 2025 en LIBRO UNICEF2.cdr
- Zamorano, Z. (2018). *Educación para la paz y la convivencia escolar, una experiencia de trabajo colaborativo desde la aplicación de una situación didáctica en estudiantes de grado 6-3 de la institución educativa técnico industrial multipropósito de Santiago de Cali*. Recuperado el 03 de marzo de 2024 en T01551.pdf (icesi.edu.co)

Apéndices

Anexo A

Carta de solicitud

**UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTÍN**

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2025

Asunto: Carta de autorización

Mtra. Nelly Castillo

Directora de primaria de la Escuela Instituto México de Mérida

Presente.

Me permito presentarle a la alumna Br. Shadha Faride Garcia Saiden, del 8vo. Semestre de la Licenciatura en Educación, la cuál está realizando la tesis titulada "Educación para la paz: Un modelo de formación para la vida", con el objetivo de

"Resaltar la importancia que tiene la educación para la paz en el aula y los beneficios que aporta este modelo permanente de formación para la vida en comunidad", trabajo que es asesorado por una servidora.

La alumna Shadha Faride desea recabar información en la institución a su digno cargo, razón por la cual le expedimos el presente oficio respaldando la labor que pretende realizar, salvaguardando desde luego la confidencialidad de los datos obtenidos y desempeñándose de acuerdo a los principios de ética profesional.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

ME Ofelia del Rosario Cano Vela

Directora Académica de la Licenciatura en Educación

Anexo B

Entrevista estructurada

Propósito: Recabar información acerca de la educación para la paz, con el fin de comprender cómo se promueve, aplica y vive en el contexto educativo.

Nombre del entrevistado: _____

Nombre del entrevistador: _____

- 1.- ¿Cuáles son las **metodologías** o enfoques pedagógicos más efectivos para integrar la educación para la paz en el aula? (Métodos o técnicas, ciencia que se enfoca en la educación).
- 2.- ¿Qué tipo de actividades o dinámicas han demostrado ser más útiles para fomentar la convivencia pacífica entre los estudiantes?
- 3.- ¿Cómo se puede ver el impacto de la educación para la paz en la vida futura de los estudiantes, tanto a nivel personal como profesional?
- 4.- ¿Cómo puede la educación para la paz contribuir a la construcción de sociedades más justas y equitativas a largo plazo?
- 5.- ¿Cómo puede el currículo escolar integrar de manera efectiva los valores y habilidades relacionadas con la resolución pacífica de conflictos?

- 6.- ¿Cuáles son los principales desafíos al implementar estrategias de educación para la paz en el aula?
- 7.- ¿Cómo se incluye a las familias o tutores en los procesos de resolución pacífica? ¿Se les orienta o proporcionan herramientas para coeducar a sus hijos?
- 8.- ¿Cómo se puede adaptar la educación para la paz a diferentes niveles escolares o contextos culturales?
- 9.- ¿Cómo se identifican y atienden los casos de violencia o acoso en su centro educativo?
10. ¿De qué manera la escuela aborda y fomenta una convivencia pacífica?

Anexo C

Guía de Observación “Educación para la Paz en el Aula: Una Guía para Observar la Convivencia Escolar”

N° 1

Prácticas y estrategias para fomentar la paz en el aula

Criterio de Observación	Respuesta Observada
¿Se observan actividades específicas que fomenten la convivencia pacífica?	
¿Los estudiantes participan activamente en la creación de normas de aula?	
¿El docente promueve el respeto y la empatía en sus intervenciones?	

Beneficios de la educación para la paz a largo plazo

Criterio de Observación	Respuesta Observada
¿Se evidencian cambios sostenibles en la conducta de los estudiantes?	

¿La comunidad escolar muestra prácticas recurrentes de resolución pacífica de conflictos?	
¿Existen testimonios o evidencia de impacto positivo más allá del aula?	

Manejo y reducción de conflictos escolares

Criterio de Observación	Respuesta Observada
¿Se observa una disminución en incidentes conflictivos?	
¿Los conflictos se resuelven mediante el diálogo o mediación?	
¿Existen protocolos escolares activos de resolución pacífica?	

Rol del docente como agente de paz

Criterio de Observación	Respuesta Observada

¿El docente incorpora temas de paz y convivencia en sus clases?	
¿Se trabajan habilidades socioemocionales de manera explícita?	
¿El currículo contempla actividades de resolución de conflictos?	

Prevención de violencia y acoso

Criterio de Observación	Respuesta Observada
¿Se implementan medidas preventivas contra el acoso escolar?	
¿Los estudiantes muestran actitudes de inclusión y respeto?	
¿Se promueve una cultura de paz en toda la comunidad educativa?	

